

MINISTERIO DE EDUCACION
SUBSECRETARIA
CONICYT
RAN/EEL/PBJ/RCA



ARCHIVO

Presidencia

REPUBLICA DE CHILE
PRESIDENCIA
REGISTRO Y ARCHIVO
NR. 93/16463
A: 16 AGO 93
COMISIONA AL EXTRANJERO A
PROFESIONAL DE CONICYT.

NUM. 06 JUL. 1993* 338

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON

RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEP. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB DEPTO. C. CENTRAL		
SUB DEPTO. E. CUENTAS		
SUB DEPTO. C. P. Y Bienes Nac.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P., U. y T.		
SUB DEPTO. MUNICIP.		

REFRENDACION

REF. POR \$
IMPUTAC.
ANOT. POR \$
IMPUTAC.
DEDUC. DTO.

VISTOS :

Lo dispuesto en los artículos 32 Nº8 y 35 de la Constitución Política de Chile; Decreto Nº 491, de 1971 del Ministerio de Educación Pública; Ley Nº 18.834, art. 69º y siguientes; Oficio (R) SEGPRES Nº 17.800/4 de 1991; Resolución Nº 55 de 1992 de Contraloría General de la República, y

CONSIDERANDO:

- a. El Oficio CONICYT Nº DAF/093 de 01 de Julio de 1993 mediante el cual, se solicita autorización al Ministro de Educación de la comisión de servicios que efectuaría la funcionaria Profesional de CONICYT Sra. PAULINA RESPALDIZA CHICHARRO, en Venezuela, detallando el cometido a realizar en el país señalado;
- b. La autorización concedida por el Ministro de Educación que suscribe la petición de comisión de servicios aludida;
- c. El financiamiento de la Comisión de Servicios, de pasajes ida/regreso de cargo de la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica -CONICYT- y gastos de estada cubiertos por el Circulo de Periodismo Científico de Venezuela.

DECRETO :

- 1. COMISIONASE a la Sra. PAULINA RESPALDIZA CHICHARRO, R.U.T. Nº 7.014.593-6, Periodista, grado 12º de E.U.S., Planta Profesional adscrita a la Presidencia de la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica (CONICYT), con la finalidad que se traslade a Caracas, Venezuela, durante el período comprendido entre el 13 y el 23 de Julio de 1993, con el objeto que se precisa :

Caracas/Venezuela : entre el 13 y 23 de Julio de 1993.

Asistencia y participación en el "V Seminario para jóvenes Periodistas Latinoamericanos, del Caribe y España, organizado por el Circulo de Periodismo Científico de Venezuela.

- 2. DECLARASE que los pasajes ida/regreso serán financiados por la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica -CONICYT- y los gastos de estada serán de costo del Circulo de Periodismo Científico de Venezuela.

PALACIO DE LA MONEDA
M 16 AGO 93 M
RECEPCION
de DOCUMENTOS

MINISTERIO DE EDUCACION
X 16 AGO. 1993 X
DOCUMENTO TOTALMENTE
TRAMITADO

3. **MANTENGASE** a la funcionaria comisionada el goce total de sus remuneraciones, mientras dure su permanencia en el extranjero y extiendase pasaporte oficial, atendido el carácter y naturaleza de la comisión de Servicios que da cuenta el presente decreto.

4. **IMPUTESE** el gasto de la presente comisión al Presupuesto de la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica, partida 09 08 01, Subtítulo 22 17 012 pasajes.

ANOTESE, REFRENDESE Y TOMESE HAZON (FDO)

POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

ENRIQUE SILVA CINNA, Ministro de Relaciones Exteriores

JULIO VALLADARES MUÑOZ, Ministro de Educación Subrogante

Lo que comunico a US., para su conocimiento

Saluda atentamente a Ud.,


GASTON GILBERT BAETTIG
Subsecretario de Educación
Subrogante

Distribución

- **Presidencia de la República** (2)
- **Ministerio de Relaciones Exter.** (2)
- **Ministerio de Educación** (6)
- **Contraloría Gral de la Rep.** (2)
- **CONICYT** (6)

